



Caso N° 1728 21122021

**Fecha:** 21 de diciembre de 2021.

**Hora aproximada:** 2:05, hora local.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Verano.

**Testigos:** L. V., informado por F. C. Z.

**Descripción:** El informante reportó el avistamiento de lo que serían dos anomalías y que habría fotografiado su esposa a las 02:05 del 21 de diciembre de 2021 en la ciudad de Iquique, en la Región de Tarapacá.

El usuario informó que el avistamiento duró entre 1 a 5 segundos, que se vieron dos objetos que tenían una “forma biológica”, con un tamaño de entre 20 centímetros y un metro y de “un nuevo color”. Terminó escribiendo (sic): “Foto de mi esposa” (en calidad de autora de las imágenes remitidas, no de retratada).

Junto a lo anterior, ingresó las dos fotografías en formato jpg.

A partir de la dirección entregada, se georreferenció el caso en una residencia de la ciudad de Iquique, en la Región de Tarapacá.

El análisis de la información contenida en las fotografías demostró que fueron alteradas digitalmente. Además, se constató que contienen dibujos disponibles para ser descargados gratuitamente en sitios de Internet para el intercambio de imágenes.

Las Figuras 1 y 2 demuestran eso, pues corresponden a las entidades que figuran en las dos imágenes remitidas.

Download free Alien PNG Download Image available in best-quality pixel. Explore s Universe vector, clipart, realistic PNG images on PNG Arts. Scroll down below to ex more related Alien, PNG. You can use this image freely on your projects to create stunning art. The resolution of this transparent background is 800x817 and size of Kb.

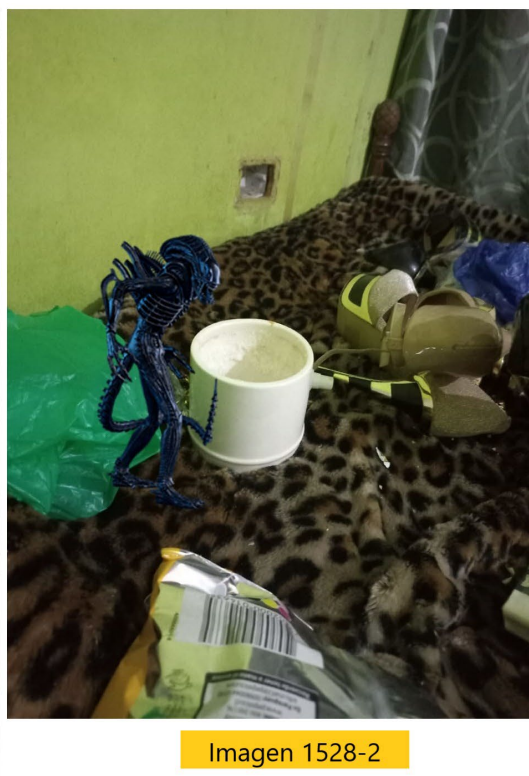


Figura 1



Figura 2

**Imágenes:** Junto a su reporte, el informante remitió dos fotografías en formato jpg, editadas y que se adjuntan a continuación en forma conjunta:



Cabe mencionar que el ser de la imagen de la derecha corresponde al “xenomorfo” de las películas de ficción de la franquicia *Alien*.

**Conclusión:** De acuerdo al estudio del relato y a los exámenes forenses de las imágenes enviadas a la SEFAA, se determinó que el usuario apoyó su reporte con dos fotografías que son composiciones realizadas agregando elementos disponibles en Internet de supuestos extraterrestres a dos fotos del interior de una vivienda.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como “Falso”.